
 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-GCE 007
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: 06
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		Fecha: 12-07-2023

<i>Tipo de informe (marque con una X)</i>			
<b>Preliminar:</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Final:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

<b>1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA</b>	
<b>Líder responsable del proceso o dependencia auditada:</b>	Jhon Emerson Espitia Suárez, Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
<b>Objetivo de la auditoría:</b>	Evaluar aspectos específicos del Sistema de Control Interno en el marco del MECI-2014 y de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 (Diciembre de 2020) y el Sistema de Gestión de Calidad adoptado en la Universidad, de acuerdo con la NTC ISO 9001:2015 en el Proceso de Auditoría Proceso Planeación Financiera - Gestión y distribución de recursos (Distribución estratégica del presupuesto) – Integral, el seguimiento a los riesgos asociados al proceso y corroborar el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en el lapso auditado.
<b>Alcance</b>	Proceso de Planeación Financiera Carrera 16 A 79-08 Piso 2 Septiembre de 2022 a junio de 2023
<b>Tipo de auditoría:</b>	Auditoría interna integral (Combinada MECI – Calidad)
<b>Metodología</b>	<p>Los auditores de calidad y de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de las funciones que les asisten de control y evaluación, atendiendo al Programa Anual de Auditoría 2023, iniciaron la presente auditoría el día 17 de julio de 2023, con la reunión de apertura, en la cual se explicó el objeto, alcance, programación y metodología a utilizar durante el desarrollo de esta.</p> <p>El equipo auditor llevó a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con la profesional especializada (en su rol de facilitadora del proceso) en la sala de juntas del 7° piso de la Carrera 16 A N° 79 – 08 para iniciar el trabajo de campo aplicando la lista de chequeo el día viernes 28 de julio entre las 8:00 y las 11:00 horas.</li> <li>• Entrevista con el Vicerrector Administrativo y Financiero, el líder del proceso Planeación Financiera y el Subdirector Financiero de la Universidad Pedagógica Nacional el día miércoles 03 de agosto de 2023 entre las 15:00 y las 16:15 horas.</li> <li>• Revisión de evidencias presentadas mediante correo electrónico el día 09 de agosto de 2023 en consonancia con las actividades y resultados del proceso de Planeación Financiera.</li> <li>• Verificación y análisis de los documentos del Proceso que se encuentran publicados en el portal institucional:   <a href="http://planeacion.pedagogica.edu.co/planeacion-financiera/">http://planeacion.pedagogica.edu.co/planeacion-financiera/</a> </li> </ul> <p>Así como en el aplicativo:</p>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-GCE 007
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: 06
<b>Proceso: Gestión de Control y Evaluación</b>		Fecha: 12-07-2023

	<a href="https://upedagogicanacional.isolucion.co/Homes/HomeConsulta.aspx">https://upedagogicanacional.isolucion.co/Homes/HomeConsulta.aspx</a>	
<b>Fechas de ejecución de la auditoría</b>	Desde: 17/07/2023	
	Hasta: 31/08/2023	
<b>Fecha entrega del informe</b>	10/08/2023 Informe Preliminar	
<b>Equipo Auditor</b>	Líder y/o Supervisor de la Auditoría: Yaneth Romero Coca - Jefe Oficina de Control Interno	
	Auditor responsable de auditoría: Héctor Leonardo González García	
	Auditora de Calidad: Yanneth Milena Guaca Arias	
	Expertos técnicos: No Aplica	
Otros: No Aplica		
<b>Exclusiones</b>	No Aplica	
<b>Criterios generales de auditoría (marque X):</b>	Requisitos del Sistema de Gestión Integral, SGI	<b>X</b>
	Modelo Estándar de Control Interno - MECI	<b>X</b>
	Normatividad vigente aplicable para cada uno de los sistemas	<b>X</b>
	Otro:	<b>N/A</b>


## 2. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

Dado el carácter estratégico del Proceso Planeación Financiera, se definieron, previamente, dos perspectivas para la realización de la auditoría, conforme a las orientaciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la perspectiva planteada por el Rector de la Universidad, como máxima autoridad ejecutiva de la Universidad y "cliente" de los servicios de auditoría interna: uno de carácter prospectivo y otro de carácter operativo.

En concordancia con lo anterior, la ejecución de la auditoría procuró, además de la verificación documental y la verificación de la aplicación de las actividades de control del proceso, indagar con los directivos del nivel estratégico institucional del proceso (Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación quien cumple el rol de líder de proceso, el Vicerrector Administrativo y Financiero dado su rol directivo en la planeación y control de las finanzas institucionales y el Subdirector Financiero por su responsabilidad en la ejecución y control del presupuesto) sobre la perspectiva financiera y la sostenibilidad fiscal institucional en el mediano y largo plazo. En este diálogo se constató que hay un conocimiento decantado sobre la planeación financiera de la Universidad que incluye, pero no se limita, a aspectos relacionados con los escenarios político y económico a nivel nacional e internacional, al sector educativo público y al Sistema Universitario Estatal, así como una comprensión profunda sobre las oportunidades que ofrece el entorno actual.

El equipo auditor considera que se está abordando la planeación financiera institucional con una mirada innovadora que aporta ideas frescas en el corto y mediano plazo, sin desconocer los riesgos y oportunidades que pueden entrañar las reformas sustantivas en curso a la Ley 30 de 1992, políticas como la *Gratuidad* aprobada durante el lapso auditado o la perspectiva del gobierno nacional sobre las transferencias al sector educación.

En el plano operativo se agotó la lista de chequeo y se valoró la evidencia aportada para sustentar las afirmaciones realizadas en las entrevistas, contrastar la realidad cotidiana con lo plasmado en la ficha de caracterización, el normograma, los procedimientos, los formatos y, en general, toda la documentación inherente al proceso, encontrando que las actividades organizadas conforme al ciclo PHVA coadyuvan a


 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FOR-GCE 007</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Versión: 06</b>
		<b>Fecha: 12-07-2023</b>
<b>Proceso: Gestión de Control y Evaluación</b>		

alcanzar el objetivo definido, dentro del alcance establecido, en armonía con la misión y visión de la Institución y las expectativas del Gobierno Universitario. Asimismo, fue posible constatar que se ejecutan las actividades del componente Evaluación del Riesgo y Actividades de control, según el esquema de responsabilidades de la política de administración del riesgo, adoptada por la Universidad, en línea con la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), correspondiente al control interno.

<b>3. RESULTADOS DE AUDITORÍA</b>
<b>3.1 Fortalezas y buenas prácticas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Vicerrector Administrativo y Financiero, el Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y el Subdirector Financiero evidenciaron un sólido conocimiento del entorno a nivel micro y macro que rodea el sector de la educación superior pública. La perspectiva de corto y mediano plazo planteada por los auditados se considera acertada por parte del equipo auditor. En lo concerniente al enfoque operativo, la profesional especializada encargada demuestra conocimiento y experticia inherentes al proceso que, ella ha consolidado durante varios años y que ahora comparte con las funcionarias que en 2023 han reforzado el equipo de la Oficina de Desarrollo y Planeación, como consta en la evidencia aportada mediante correo electrónico del 09 de agosto de 2023 (Carpetas 9 y 10).</li> <li>2. La sustentación en las pruebas de recorrido, así como la argumentación en las respuestas a los interrogantes formulados en desarrollo del trabajo de campo de la auditoría, evidencian que hay un trabajo sistemático y metódico para agotar cada etapa del ciclo PHVA, en particular en la etapa de ejecución materializada a través de cinco procedimientos especificados, como son: Programación presupuestal; Modificaciones presupuestales por resolución rectoral; Modificaciones presupuestales internas; Constitución de vigencias futuras; y Constitución de vigencias expiradas.</li> <li>3. La presentación de la evidencia solicitada cumplió criterios de calidad, organización y oportunidad. Esto permitió verificar que las salidas del proceso corresponden a lo esperado y satisfacen los requisitos del Modelo Estándar de Control Interno y de la NTC-ISO 9001:2015.</li> </ol>

<b>3.2 Debilidades</b>
Luego de agotar la revisión de la documentación del Proceso Planeación Financiera, una vez concluido el trabajo de campo que incluyó la entrevista con los principales responsables de la planeación y ejecución financiera en la Universidad Pedagógica Nacional, realizada la valoración de la evidencia documental aportada en debida oportunidad a través de correo electrónico del día 9 de agosto de 2023, el equipo auditor no encontró debilidades ostensibles en el proceso.

<b>3.3 Hallazgos y Recomendaciones del auditor (Se repite este cuadro para cada uno de los hallazgos)</b>	
<b>Norma/Numeral/Descripción del requisito</b>	<b>NTC ISO 9001:2015</b> 5.3. Roles, responsabilidades y Autoridades en la Organización 7.2 Competencia 7.4 Comunicación 7.5 Información Documentada
<b>Tipo de Hallazgo:</b>	<b>Conformidad</b>
<b>Descripción:</b>	Al realizar la verificación y evaluación de los numerales aplicables al proceso de Planeación Financiera – PFN se encontró que, el proceso cuenta con personal necesario para ejercer las actividades, de acuerdo con sus competencias, lo cual también se puede evidenciar en la entrega

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-GCE 007
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: 06
		Fecha: 12-07-2023
<b>Proceso: Gestión de Control y Evaluación</b>		


	de los documentos que dan cuenta de las actividades y el nivel de responsabilidad, compromiso e integridad con el que realizan sus labores.
<b>Recomendaciones:</b>	Se sugiere al líder del proceso mantener las capacitaciones del equipo de trabajo de Planeación Financiera.

<b>Norma/Numeral/Descripción del requisito</b>	<b>NTC ISO 9001:2015</b> 7.1.5 Recursos de Seguimiento y Medición
<b>Tipo de Hallazgo:</b>	<b>Conformidad</b>
<b>Descripción:</b>	De acuerdo con la información dada por la facilitadora del proceso en la entrevista se observa que, se realiza seguimiento anual a los dos (2) indicadores con los que cuenta el proceso de Planeación Financiera; adicionalmente, se observó durante las pruebas de recorrido en el aplicativo Isolucion se evidencia que, la última medición de los indicadores se realizó en el mes de diciembre del año 2022, lo cual cumple con el numeral que se evaluó en la ejecución de la auditoría, lo que conlleva a mencionar que se adopta la norma y se realiza el respectivo seguimiento, conforme a los lineamientos del sistema de gestión.
<b>Recomendaciones:</b>	Se recomienda al líder del proceso, conjuntamente con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y en articulación con la Subdirección Financiera, evaluar la viabilidad de nuevos indicadores de acuerdo con las actividades propias del proceso, en particular indicadores que permitan contar con un diagnóstico de las finanzas en cuanto al equilibrio financiero, la independencia financiera, entre otros.

<b>Norma/Numeral/Descripción del requisito</b>	<b>NTC ISO 9001:2015</b> 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades 7.1.3 Infraestructura (Apoyo – disponibilidad de recursos para la realización de las actividades).
<b>Tipo de Hallazgo:</b>	<b>Conformidad</b>
<b>Descripción:</b>	En relación con los numerales que se evaluaron en este enunciado el proceso ha cumplido con lo pertinente desde su competencia y actividades asignadas, llevando acabo el seguimiento de las acciones para la mitigación de riesgos y reduciendo la materialización de estos. Por otro lado, se pudo evidenciar que el proceso cuenta con las herramientas ofimáticas que le permiten realizar una verificación de los requisitos (presupuesto) para llevar a cabo la prestación de lo servicios en la Universidad Pedagógica Nacional – UPN.
<b>Recomendaciones:</b>	

<b>Norma/Numeral/Descripción del requisito</b>	<b>NTC ISO 9001:2015</b> 10.2 No conformidad y acción correctiva 10.3. Mejora continua
<b>Tipo de Hallazgo:</b>	<b>N/A</b>
<b>Descripción:</b>	La revisión y seguimiento a los avances del plan de mejoramiento se realizará por parte de la Oficina de Control Interno en el mes de septiembre de 2023
<b>Recomendaciones:</b>	

<b>Norma/Numeral/Descripción del requisito</b>	<b>NTC ISO 9001:2015</b> 10.2 No conformidad y acción correctiva
--	---

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-GCE 007
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: 06
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		Fecha: 12-07-2023


	10.3. Mejora continua
<b>Tipo de Hallazgo:</b>	<b>N/A</b>
<b>Descripción:</b>	La revisión y seguimiento a los avances del plan de mejoramiento se realizará por parte de la Oficina de Control Interno en el mes de septiembre de 2023
<b>Recomendaciones:</b>	

<b>4. Seguimiento al Plan de mejoramiento de auditorías anteriores (Estado de acciones del proceso)</b> (Agregar las filas que requiera)				
ID	Tipo de Hallazgo y descripción	Estado		Observaciones
		Cerrado	Pendiente	
	N.A.			

ID = codificación o identificación del hallazgo (oportunidad de mejora (OM), No conformidad (NC), etc., para el que se hayan formulado acciones.).

<b>5. Seguimiento al mapa de riesgos del proceso</b>
<p>Se evidenció que el proceso Planeación Financiera, tiene identificados tres (3) riesgos operativos, para los cuales se establecieron controles de tipo detectivo, preventivo y correctivo. Los riesgos definidos tienen impacto catastrófico (PFN-1), moderado (PFN-2) y leve (PFN-3). Se encontró que la última actualización se realizó en el mes de julio de 2022. En cada uno de los riesgos definidos, la Oficina de Desarrollo y Planeación verificó la metodología de definición del riesgo, por lo que no hay observaciones sobre la definición de los riesgos o de los controles.</p>

<b>6. Conclusiones de la auditoría</b>
<p>Luego de agotar las diferentes etapas de la auditoría, de la realización de las entrevistas al líder de proceso, a la facilitadora de proceso, así como al Vicerrector Administrativo y Financiero y al Subdirector Financiero de la Universidad Pedagógica Nacional, y de contrastar las respuestas dadas en las entrevistas y de la lectura del Marco Presupuestal de Mediano Plazo 2022, aportado como evidencia mediante correo electrónico del día 09 de agosto de 2023 (Carpeta 7), el Equipo Auditor considera que el Proceso de Planeación Financiera <b>cumplió</b> en el lapso auditado el objetivo descrito en la ficha de caracterización, dentro del alcance definido.</p> <p>Las actividades determinadas en el ciclo PHVA se llevaron a cabo, los indicadores fueron medidos con la debida oportunidad y aportaron a la toma de decisiones conforme a la naturaleza estratégica del proceso.</p> <p>La verificación sobre los riesgos asociados al proceso permitió corroborar que, de momento, no hay necesidad de modificar los ya existentes o definir nuevos, dado que hace un año el proceso actualizó el mapa de riesgos. No obstante, es conveniente considerar los cambios del contexto interno y externo y gestionar los problemas y eventos potenciales que puedan incidir negativamente en la sostenibilidad de mediano y largo plazo.</p> <p>Se encontró evidencia de capacitación específica acorde al objetivo del proceso durante el lapso auditado recibida por los funcionarios responsables de los diversos procedimientos, lo que fortalece las competencias</p>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-GCE 007
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: 06
<b>Proceso: Gestión de Control y Evaluación</b>		Fecha: 12-07-2023

de los servidores para el desarrollo de las actividades y funciones asignadas.

Se verificó la evidencia aportada (Carpeta 9) sobre la inducción a los funcionarios que a partir de 2023 refuerzan el equipo operativo en el proceso y la concertación de objetivos laborales se considera pertinente, al igual que las obligaciones contractuales para quien aplica.

Se halló actualizada la información publicada en el mini sitio de la Oficina de Desarrollo y Planeación correspondiente al proceso: <http://planeacion.pedagogica.edu.co/planeacion-financiera/>.

Se localizó evidencia suficiente y pertinente sobre el aporte del proceso a la rendición de cuentas de la Institución y sobre el cumplimiento de los criterios de transparencia y acceso a la información pública:

<https://www.upn.edu.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-resolucion-1519/>

<http://planeacion.pedagogica.edu.co/planeacion-financiera/>

Se encontró que hay mecanismos contingentes para salvaguardar la información del proceso, al igual que mecanismos para recuperar la información o reconstruir los instrumentos que alimentan las salidas, con sistemas redundantes tanto en discos locales como en la nube a través de los mecanismos institucionales definidos. También se corroboró que se han adelantado gestiones para la formación específica de funcionarios “espejo” a nivel operativo, según documentos de evidencia (Carpeta 12).

Aunque no se estableció en el Plan de Auditoría el numeral 9.1.2 que evalúa la satisfacción de los usuarios y pese a que Planeación Financiera es un proceso estratégico de la Entidad, se considera que puede ser incorporado algún mecanismo para recibir retroalimentación por parte de las partes interesadas o grupos de valor, como fuente que propicia acciones para blindar aún más el proceso.


Durante la ejecución de la auditoría se evidenció que el proceso se alinea con las directrices básicas del Sistema de Gestión Institucional y los requisitos de la norma técnica de calidad ISO 9001-2015, mostrando un adecuado grado de efectividad en sus operaciones.

Tipo de hallazgo	Cantidad
Fortalezas	3
Oportunidad de Mejora	0
No Conformidad	0
Conformidades	3
<b>Total</b>	<b>6</b>

### Recomendaciones

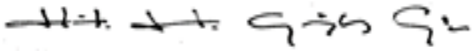

Considerando la formación profesional y experiencia idónea para el ejercicio del cargo de Programación Presupuestal y Banco de Proyectos de Inversión, la Oficina de Control Interno recomienda:

- a. Definir las necesidades de capacitación del personal recientemente vinculado para la gestión de apoyo, con el fin de enfocar los esfuerzos, optimizar los recursos, determinar las competencias y habilidades de los funcionarios, como medida preventiva frente a contingencias en los que, por fuerza mayor se determine necesario, dado el alcance frente a las demandas y necesidades de dicho cargo.
- b. En el apartado 7.1.6 de la Norma Internacional ISO 9001-2015 se considera la necesidad de determinar y gestionar los conocimientos mantenidos por la organización, para asegurarse de la operación de sus procesos y que puede lograr la conformidad de sus productos y servicios. Los

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-GCE 007
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: 06
<b>Proceso: Gestión de Control y Evaluación</b>		Fecha: 12-07-2023

requisitos relativos a los conocimientos de la organización se introdujeron con el propósito de: a) salvaguardar a la organización de la pérdida de conocimientos, por ejemplo: - por causa de rotación de personal; - fracaso a la hora de capturar y compartir información; b) fomentar que la organización adquiera conocimientos, por ejemplo: - aprendiendo de la experiencia; - tutorías; - estudios comparativos con las mejores prácticas.

- c. El equipo auditor considera que el proceso de Planeación Financiera podría contar con la adopción de herramientas ofimáticas para apoyar las actividades operativas, predominantemente manuales que se ejecutan actualmente.
- d. Aunque no se estableció en el Plan de Auditoría el numeral 9.1.2 que evalúa la satisfacción de los usuarios y pese a que Planeación Financiera es un proceso estratégico de la Entidad, se considera que puede ser incorporado algún mecanismo para recibir retroalimentación por parte de las partes interesadas o grupos de valor, como fuente que propicia acciones para blindar aún más el proceso.
- e. Finalmente, se sugiere al proceso realizar ejercicios de autoevaluación periódicos que le permitan abordar nuevas mejoras y evidenciar el cumplimiento del Ciclo PHVA (en lo correspondiente al Ciclo Verificar y Actuar), considerando que las auditorías externas al proceso o independientes por parte de la OCI no logran abordar la totalidad de los asuntos, puesto que son los funcionarios que realizan las gestiones cotidianas quienes conocen a profundidad el quehacer y por tanto, pueden identificar mejoras progresivas que subsanen dificultades o aprovechen nuevas oportunidades según el contexto interno y externo. Esto aplica, igualmente para la gestión de riesgos y oportunidades del proceso.

Responsabilidad	Nombre completo	Firma
Responsable de la auditoría	Héctor Leonardo González García	
Jefe Oficina de Control Interno	Yaneth Romero Coca	
Fecha de Entrega de informe:	31/08/2023	

Elaboró: Yaneth Milena Guaca Arias – Héctor Leonardo González García

Revisó: Yaneth Romero Coca. Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: N/A.